



**CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 007/2021.**

**Asamblea General Ordinaria.**

Comunicamos a Usted que por Reunión de Comisión Directiva del día de la fecha se ha resuelto suspender la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) convocada para el día 26 de junio de 2021 a las 9:00 horas, en razón de que la Inspección Regional de Personas Jurídicas ha revocado la autorización para efectuar dicho acto de manera presencial, por aplicación estricta de las normas de Nación, Provincia y Municipio que imponen restricciones por el Covid-19. Por tal motivo, la Comisión Directiva ha decidido suspender la realización de la Asamblea y que la misma se convocará a los treinta días de concluida la prohibición de reuniones presenciales. La característica de esta Asamblea General Ordinaria, en la que se llevará a cabo la elección de autoridades para la cual tenemos conocimiento de la postulación de distintas candidatas/candidatos para ocupar los cargos, amerita que el acto colegial se celebre en forma presencial para garantizar la adecuada participación de todas y todos las asociadas y asociados, contribuyendo además a la formación de los consensos necesarios que exigen las reglas al buen gobierno de las asociaciones.

General Roca, junio 18 de 2021.